

Proponen Ley de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente para BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Elevando al rango de derecho humano, acceder a un medio ambiente sano para el desarrollo del bienestar, el diputado **José Luis Perpuli Drew** propuso este día la creación de una **nueva Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente** de avanzada para **Baja California Sur**, informó el **Congreso** del Estado.

La propuesta contempla mecanismos, programas e instrumentos de política ambiental para el desarrollo sustentable.

A través de un proyecto de decreto, señaló que esta ley deberá

impulsar el bienestar y desarrollo colectivo y por ello, considerando que es una propuesta inacabada, será fortalecida con la participación de la comunidad científica, estudiosos de la materia en su aspecto ambiental y las normas jurídicas nacionales e internacionales, de ONG autoridades estatales y gubernamentales y sobre todo los sectores sociales y productivos.



Por ello, exhortó a la **Comisión de Ecología** (donde se canalizó para ser analizada), realice una amplia consulta entre la sociedad sudcaliforniana para establecer las bases legales y que de los foros se incorporen los tópicos que hagan falta al proyecto, se modifiquen o enriquezcan.

En ese contexto, la sociedad podrá participar en convocatorias que el Consejo Consultivo y la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad local estarán promoviendo.

Cabe señalar que la actual Ley de Ecología está desfasada,

pues se expidió desde 1991, está muy remendada y no especifica procesos de atribuciones de autoridades y valoraciones que deben ser específicas y claras como la manifestación del impacto ambiental, áreas protegidas, entre otros importantes rubros.